



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
Expedición de permiso municipal para ejercicio de estacionamiento en la vía pública y de servicio público.				
DESCRIPCIÓN				
Documento expedido por la Dirección de Desarrollo Económico, que autoriza al titular del permiso para el ejercicio de estacionamiento en la vía pública y de servicio público.				
FUNDAMENTO LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> Artículos 157 del Código financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 205, 208 fracción IV del Bando Municipal 2018. Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zinacantepec. 			
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso municipal el para ejercicio de estacionamiento en la vía pública y de servicio público	VIGENCIA	Año fiscal.	
¿SE REALIZA EN LINEA?	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando las personas físicas o morales ejerzan actividades de estacionamiento en la vía pública y de servicio público.			
REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UNIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.		
PERSONAS FÍSICAS				
	ORIGINAL	COPIA (S)		
1. Requisar Formato solicitud.	1	2	<ul style="list-style-type: none"> Artículos 157, 158 del Código financiero del Estado de México y municipios, Artículos 205, 208 fracción IV del Bando Municipal 2018, Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zinacantepec. Evidencia, respaldo, antecedente que se realizó el trámite. Archivo de la Dirección de Desarrollo Económico. 	
2. Identificación oficial vigente.	1	2		
* En caso de no acudir el titular, presentar carta poder simple con copias de identificación oficial de los involucrados.	1	2		
3. Acreditar la propiedad o en su caso contrato de arrendamiento, (que contenga la clave catastral).	1	2		
4. Cédula Informativa de Zonificación	1	2		
5. Constancia de Fiscalización.	1	2		
6. Constancia de Medio Ambiente.	1	2		
7. Constancia de Protección Civil.	1	2		
8. A partir de 51 cajones requiere Dictamen de Impacto Regional.	1	2		
9. Obtener resultado aprobatorio en la verificación realizada por personal de la Dirección de Desarrollo Económico.	1	2		
10. Pago de las obligaciones fiscales en los términos que señala el Código Financiero del Estado de México para el ejercicio de estacionamiento en la vía pública y de servicio público.	1	2		


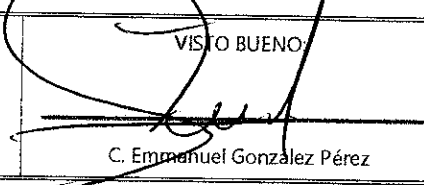
PERSONAS MORALES1			
	ORIGINAL	COPIA (S)	
1. Requisar Formato solicitud.	1		<ul style="list-style-type: none"> • Artículos 157, 158 del Código financiero del Estado de México y municipios, Artículos 205, 208 fracción IV, 216 del Bando Municipal 2018, Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zinacantepec. • Evidencia, respaldo, antecedente que se realizó el trámite. • Archivo de la Dirección de Desarrollo Económico.
2. Identificación oficial vigente.	1	2	
* En caso de no acudir el titular, presentar carta poder simple con copias de identificación oficial de los involucrados.	1	2	
3. Acreditar la propiedad o en su caso contrato de arrendamiento, (que contenga la clave catastral).	1	2	
4. Cédula Informativa de Zonificación	1	2	
5. Constancia de Fiscalización.	1	2	
6. Constancia de Medio Ambiente.	1	2	
7. Constancia de Protección Civil.	1	2	
8. A partir de 51 cajones requiere Dictamen de Impacto Regional.	1	2	
9. Obtener resultado aprobatorio en la verificación realizada por personal de la Dirección de Desarrollo Económico.	1		
10. Pago de las obligaciones fiscales en los términos que señala el Código Financiero del Estado de México para el ejercicio de estacionamiento en la vía pública y de servicio público.	1	2	
11. Copia del Poder notarial del representante legal y			
12. Copia del Acta Constitutiva u otro documento que acredite la legal constitución de la empresa.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA
OTROS			
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles
VIGENCIA:	Año fiscal.		
COSTO:	<p>Lo que estipulan los artículos 157, 158 del Código financiero del Estado de México y municipios.</p> <p>I. Por cada cajón de estacionamiento de vehículos en la vía pública y lugares de uso común, por cada diez minutos, (0.0260, número de salarios mínimos).</p> <p>II. Por el uso como base de taxis en la vía pública, una cuota diaria por cada cajón de estacionamiento, (0.3402, número de salarios mínimos).</p> <p>III. Por el uso de la vía pública como estacionamiento diario por periodos de las 8:00 hrs. a</p>		

	<p>las 20 hrs. en beneficio de establecimientos comerciales o de servicios por cajón determinado, (0.3402, número de salarios mínimos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los establecimientos que presten el servicio de manera permanente pagarán bimestralmente 0.34, número de salarios mínimos, por cada espacio o cajón autorizado, dentro de los días primero al diecisiete días de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre. • Cuando el servicio se preste de manera eventual se pagarán 0.30, número de salarios mínimos, por cada espacio o cajón autorizado, al día siguiente hábil de la evaluación realizada. 								
FORMA DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>X</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>X</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>X</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td></td> </tr> </table>	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Área de cajas de la Tesorería municipal, ubicada en Hermenegildo Galeana 509, Barrio del Calvario, Zinacantepec México.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheques certificados.								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Se otorga el permiso si cumple con todos los requisitos.								

DEPENDENCIA O ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico.				Departamento de Desarrollo Económico.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Emmanuel González Pérez.					
DOMICILIO:	CALLE:	Hermenegildo Galeana.			NO. INT. Y EXT.:	509	
COLONIA:	Barrio del Calvario			MUNICIPIO:	Zinacantepec		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.			
CADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2181444		1009		economicozinacantepec2016@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA							
DOMICILIO:	CALLE:				ND. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
CADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE							
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Atienden sábado y domingo?					
RESPUESTA:		No, sólo de lunes a viernes					



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede tramitar vía internet?
RESPUESTA:	No, el tramite es presencial
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede tramitar vía telefónica?
RESPUESTA:	No, el tramite es presencial
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Revalidación de licencia de funcionamiento o permiso municipal.	

ELABORÓ:  C. Alejandro Pablo Vargas Santana	VISTO BUENO:  C. Emmanuel Gonzalez Pérez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/02/2018.
--	---	--